

El Ayuntamiento de Adra está ultimando las medidas de contingencia preventivas, de seguridad e informativas de cara a la puesta en marcha del Plan de Playas, que tendrá lugar a partir del próximo 15 de junio, al mismo tiempo que intensifica la difusión de las recomendaciones de uso de estos espacios a partir del próximo lunes 25 de mayo, fecha en la que según consta en el Plan de Transición hacia la Nueva Normalidad en su Fase II de desconfinamiento hecho público por el Gobierno de España, se permitirá el acceso a la ciudadanía.

Como apoyo a las decisiones adoptadas por Gobierno de España y la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento intensificará las medidas informativas y recomendaciones que deben tener en cuenta los usuarios que quieran hacer uso y disfrute de estos espacios, con el fin de que realice de forma responsable. Este incremento de la labor informativa, acompañado de otras medidas de prevención, se realizará durante el periodo transitorio que abarcará desde el próximo lunes hasta el inicio de la temporada de playas, determinado para el próximo 15 de junio, como es habitual.

Dentro de las medidas se contempla la instalación de paneles informativos que señalizarán las normas a cumplir por los ciudadanos o la emisión de cuñas radiofónicas y difusión a través de redes sociales, entre otras. El cumplimiento de la distancia social mínima de 2 metros, así como extremar las medidas de higiene personal y el uso de mascarilla en el caso de que no sea posible mantener la distancia mínima interpersonal, tal y como establece la autoridad sanitaria, también serán recomendaciones de las que se hará eco el Ayuntamiento. Junto a ello se efectuará un control más exhaustivo en que los usuarios retiren los residuos de las playas. Todas ellas medidas y recomendaciones establecidas desde el Ministerio de Sanidad y la Junta de Andalucía.

Como medida preventiva, los módulos higiénico-sanitarios y las duchas instaladas en las playas no se pondrán en funcionamiento, al menos hasta la entrada en vigor del Plan de Playas que tendrá lugar, como cada año, a partir del próximo 15 de junio, siempre y cuando la puesta en funcionamiento de estos servicios de playa no suponga riesgos para la población.

## Plan de Contingencia

Junto a ello, el Ayuntamiento de Adra se encuentra trabajando en un Plan de Contingencia, en el que se establece otra batería de medidas una vez que entre en vigor el Plan de Playas. Este plan contempla medidas como la posibilidad de implantar en playas concretas una franja horaria de uso preferente para las personas mayores, que son las más vulnerables ante la crisis sanitaria del coronavirus. Además, se prevé incrementar el número de socorristas e implantar la figura del controlador de playas, para realizar una labor informativa entre los usuarios y bañistas.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Adra, ante la apertura de las playas, continúa reforzando los servicios de limpieza y mantenimiento, que llevan días adecuando el litoral abderitano de cara a la época estival.

## Decálogo Junta de Andalucía

- 1. Quédate en casa si tienes síntomas.
- 2. Dúchate antes de ir a la playa y al llegar de la playa.
- 3. Desplázate con seguridad a la playa. Sigue las normas y recomendaciones de las Autoridades en tu desplazamiento.
- 4. Planifica tu visita a la playa adecuadamente, extremando las medidas higiénicas individuales (ropa y accesorios de baño limpios, utilizar una toalla por persona, mantener higiene de manos, evitar tocarse las manos, nariz y boca, no tragar agua).
- 5. Mantén la distancia de seguridad para evitar contagios.
- 6. No compartas objetos, como útiles de juego, con otras unidades de convivencia que estén en la playa.
- 7. Intenta permanecer no más de 4 horas en la playa en horario de mañana o tarde para evitar aglomeraciones.
- 8. Usa bolsas para guardar los residuos sólidos, asegúrate de cerrarlas adecuadamente y deposítalas en las papeleras y contenedores de basura de la playa. No permitas que las basuras generen un serio peligro de contagio.
- 9. Ten una actitud responsable colaborando con el cumplimiento de las medidas de protección adecuadas para cuidar tu salud. Obedece y respeta las indicaciones de los servicios de salvamento y socorrismo. No fuerces su intervención alejándote de la orilla. No te bañes en zonas prohibidas.
- 10. Pon especial atención a los carteles informativos acerca del COVID-19.

Adra, 23 de mayo de 2020